San Lorenzo, 18 de octubre de 2018.-

Señor:

Presidente y
Jefe Administrativo del SENACSA

Dr. José Carlos Martin Camperchioli

PRESENTE

De nuestra consideración:

En nombre y representación del Comité de Evaluación de la ***Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/2018 "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS"***, creado por Resolución N° 1689, nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar nuestro informe de recepción, apertura y recomendación de adjudicación de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 18/2018 "ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS"**, de fecha de apertura de sobres el día diez de setiembre del año dos mil dieciocho.

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se ha presentado la siguiente firma oferente:

1. **SDA PARAGUAY S.A.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	SDA PARAGUAY S.A.
1	Formulario de la Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	**CUMPLE**
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original).	**CUMPLE**
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes).	**CUMPLE**
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**CUMPLE**
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (Personas Físicas)	**N/A**

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en las Planillas de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos del oferente e integrantes de la firma: **SDA PARAGUAY S.A.,** constatándose que el Sr. Federico Frontanilla Riveros, quien se desempeña como Presidente de la mencionada firma, se halla registrado en el SINARH como Profesor de la UNA; del análisis realizado se ha verificado que el mismo no se encuentra imposibilitado conforme al Art. 2° de la Ley N° 1626/00: *"Aun cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el artículo anterior… inciso f) los docentes de la Universidad Nacional y de las instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica;"*; no observándose por lo tanto impedimento alguno conforme al Art. 40 inciso b) de la Ley N° 2051/03, por lo que en caso de cumplir con todos los requisitos y resultar adjudicada la firma, no tendría ningún impedimento en cumplir acabadamente con el Contrato.

No fue necesario realizar ajustes por errores aritméticos.

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección de Contrataciones
SENACSA

C. P. Liliana Martínez
Jefe Dpto. de Administración de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 506727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME.-

A continuación se detalla el monto ofertado por la única firma oferente para la evaluación correspondiente:

Oferente N°	*OFERTA TOTAL (IVA Incluido)*
1. SDA PARAGUAY S.A.	*170.069.000.-*

Posteriormente se procedió al análisis de los precios ofertados por la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, constatándose diferencias en un 37%, 76%, 57% y 44% por debajo del precio referencial en los ítems N° 6, 24, 34 y 35 respectivamente, así también encontramos diferencias en 63%, 57%, 23%, 92%, 86%, 34%, 71%, 39% y 239% por encima del precio referencial en los ítems N° 1, 10, 14, 16, 17, 20, 23, 30 y 32 respectivamente, por lo que se ha solicitado nota mediante la explicación detallada de la composición de sus precios ofertados, los demás ítems que fueran cotizados por el oferente no se encuentran por debajo del 30% (treinta por ciento) ni por encima del 20% (veinte por ciento) del precio referencial, por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de dichos precios.

Seguidamente, analizada la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, en fecha 08 de octubre del cte. año según nota remitida por el Comité de Evaluación, se ha solicitado emplazando al oferente, la provisión de ciertos documentos requeridos según el Pliego de Bases y Condiciones, Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior y Sección VII Anexos. Anexo 1 Documentos que Componen la Oferta, referentes a:

SDA PARAGUAY S.A.

A) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.

i. Catálogos de todos los bienes ofertados, indicando en el mismo el número de ítem al cual corresponde.

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.

2. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de repuestos informáticos. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2015, 2016, 2017); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. **Presentar las recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada contrato presentado.-**

3. **Declaración Jurada de contar con oficina de atención y/o ventas legalmente constituida y al menos un depósito central de stock, además deberá incluir croquis de la localización de las oficinas que declare.**

Respectivamente,

La mencionada firma ha dado respuesta en tiempo con las documentaciones solicitadas.

Lic. Cristóbal Oscar Paredes
Coordinador Administrativo

Dpto. Proc. Adm. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos

Director de Infraestru
Operaciones - Unida
SENACSA

Abg. María S. Vásquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Seguidamente se procedió a analizar en detalle las documentaciones arrimadas por la firma oferente conforme lo solicitado en la **Sección II Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. Punto 2. Requisitos para Calificación Posterior, Sección III Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos. Punto 1. Especificaciones Técnicas y Sección VII Anexos. Anexo I. Documentos que Componen la Oferta,** verificándose que ha respondido satisfactoriamente con las documentaciones solicitadas tal como se describe en el Anexo adjunto al presente. En cuanto a la evaluación técnica-documental se han verificado los catálogos presentados por la misma constatándose que los ítems N° 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34 y 35 cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas, no así en los siguientes ítems:

- Ítem N° 7: no se ajusta a las dimensiones solicitadas pues se exigen las siguientes Dimensiones 71 x 53,2 x 9,2 mm., sin embargo lo ofertado conforme catalogo y aclaraciones realizadas por el oferente las Dimensiones son: 26,10 mm (altura) x 101,60 mm (ancho) x 147 mm (largo). Por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma en dicho ítem y se declara Desierto de conformidad al Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inciso b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas….*
- Ítem N° 17: no cumple con la capacidad de la memoria solicitada pues, se exige memoria de 4 GB, sin embargo, la memoria ofertada según catalogo presentado es de 2 GB. Por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma en dicho ítem y se declara Desierto de conformidad al Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inciso b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas….*
- Ítem N° 29: conforme catalogo presentado por el oferente no se ajusta al color solicitado (negro). Por tanto se procede a rechazar la oferta presentada por la firma en dicho ítem y se declara Desierto de conformidad al Artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inciso b) *que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartará sustancialmente de ellas….*

Los ítems N° 4, 12, 25 y 26 son declarados Desiertos de conformidad al Art. 30 de la Ley N° 2051/03: inciso *a) que no se hubiera presentado oferta alguna…*

En cuanto a la nota de solicitud de composición de precios ofertados la firma **SDA PARAGUAY S.A.**, ha presentado nota justificando debidamente sus precios ofertados. En la respuesta ha detallado que dichos precios incluyen el costo, la garantía del bien, utilidad e impuestos por lo que este Comité considera aceptable dicha composición tanto para aquellos ítems que se encuentran por debajo del 30% como por encima del 20% de los precios referenciales.

Teniendo en cuenta que todos los bienes ofertados son de procedencia extranjera y atendiendo que se trata de un solo oferente no corresponde la aplicación del Margen de Preferencia.

Así mismo se ha verificado la antigüedad de la empresa en venta de repuestos informáticos de como mínimo tres (3) años, dando la misma cumplimiento a dicho requisito conforme datos registrados en el Acta de Constitución de la sociedad.

A continuación se procedió a analizar la situación financiera de la firma oferente **SDA PARAGUAY S.A.**, realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en el Pliego de Bases y Condiciones; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

SDA PARAGUAY S.A.
RUC N°: 80017709-6

LIQUIDEZ		Ejercicio 2015	Ejercicio 2016	Ejercicio 2017	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	2.059.127.317	2.481.631.226	3.310.227.055	2.616.995.199
PC		589.678.676	907.005.515	1.274.046.372	923.576.854
		3,49	**2,74**	**2,60**	**2,83**

ENDEUDAMIENTO

PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	589.678.676	907.005.515	1.274.046.372	923.576.854
AT		2.110.385.415	2.503.846.453	3.336.882.042	2.650.371.303
		0,28	**0,36**	**0,38**	**0,35**

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Zunilda E. Aguirre
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pactos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Cristóbal Omar Paredes
Coordinador Administrativo

Lic. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	493.211.674	80.306.830	441.742.170	338.420.225
C		400.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000	800.000.000
		1,23	**0,08**	**0,44**	**0,42**

Por lo tanto, analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, en el marco de la presente Licitación, este Comité, basado en el análisis expuesto más arriba, recomienda adjudicar la **"ADQUISICION DE REPUESTOS INFORMATICOS"** solicitados por esta Licitación por Concurso de Ofertas a la firma oferente **SDA PARAGUAY S.A.**, en los ítems N° 1, 2, 3, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 30, 32, 33, 34 y 35 por la suma total de **G. 157.269.000 (ciento cincuenta y siete millones doscientos sesenta y nueve mil guaraníes),** por ser la única oferta presentada y que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Los ítems N° 4, 7, 12, 17, 25, 26 y 29 fueron declarados Desiertos tal como se menciona precedentemente.

El ítem N° 30 fue disminuido por razones de disponibilidad presupuestaria.

El ítem N° 31 se declara desierto de conformidad al Art. 30 de la Ley N° 2051/03: inciso ***c)...*** *por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante...*

Cabe mencionar que el correspondiente rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Se aclara que se ha sobrepasado el plazo de evaluación establecido en el Art. N° 28 de la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas, debido a la sobrecarga de Evaluaciones con las cuales cuenta el comité, a consecuencia del momento coyuntural que ha tenido el país en el mes de Agosto con la asunción al Mando del nuevo Presidente de la Republica, los cortes administrativos que han sido ordenados por la Auditoría General del Poder Ejecutivo así como también el retraso en los cambios y/o confirmaciones de las autoridades institucionales, el cual ha repercutido en los procesos internos. Por lo expuesto solicitamos tengan a bien considerar la justificación respecto al particular.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

C.P. Liliana Martínez.
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proces. y Evaluac. de Pedidos

Abg. María Vázquez
Coordinadora Legal

Lic. Carlos Meza D.
Director de Infraestructura y Operaciones – TICS

SECCIÓN VII. ANEXOS

ANEXO N° I

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	SDA PARAGUAY S.A.
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	**CUMPLE**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]*	**CUMPLE**

C) Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.	SDA PARAGUAY S.A.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	
Patente municipal vigente	

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Zunilda E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Lic. Carlos A. Ma...
Director de Infraestructura
Operación y Unidad TIC
SENACSA

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Abog. María S. Vind...
Coordinadora Leg...
SENACSA

D) **Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**SDA PARAGUAY S.A.**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**CUMPLE**
Patente municipal vigente	**CUMPLE**

E) **Oferentes en Consorcio.**	**SDA PARAGUAY S.A.**
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	

Lic. Cristóbal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Cynthia E. Aquino
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

Director de Infraestructura y Operaciones - Unidad TICs
SENACSA

Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	

F) **Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**	**SDA PARAGUAY S.A.**
1. Formulario N° 10 Declaración Jurada de Productos Ofertados, completado y firmado.	**CUMPLE**
2. Catálogos de todos los bienes ofertados, indicando en el mismo el número de ítem al cual corresponde.	**CUMPLE**

Lic. Cristobal Osmar Paredes
Coordinador Administrativo

Carmen E. Agüero
Dpto. Proc. y Evaluac. de Pedidos
Dirección Operativa de Contrataciones
SENACSA

C. J. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Carlos A. Me...
Director de Infraestructura
Operaciones - Unidad TIC
SENACSA

Abog. María S. Vázquez
Coordinadora Legal
SENACSA

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	**SDA PARAGUAY S.A.**
1. Copia de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2015, 2016 y 2017), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET.	**CUMPLE**
2. Copias de contratos y/o facturaciones con sus respectivas recepciones finales y/o certificados de cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado de provisión de repuestos informáticos. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2015, 2016, 2017); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	**CUMPLE**
3. Declaración Jurada de contar con oficina de atención y/o ventas legalmente constituida y al menos un depósito central de stock, además deberá incluir croquis de la localización de las oficinas que declare.	**CUMPLE**

Cualquier otro documento adicional requerido.	**SDA PARAGUAY S.A.**
1) Declaración de IVA del último mes vencido con la boleta de pago si corresponde y del Impuesto a la Renta.	**CUMPLE**
2) Certificado vigente de cumplimiento con el Seguro Social o constancia de no estar inscripto.	**CUMPLE**
3) Nota dirigida a la Convocante, en carácter de declaración jurada, en donde se listara el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número de documento de identidad (cedula de identidad) y cargo que ocupa en la empresa.	**CUMPLE**
4) Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11.	**N/A**

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

Lic. Cristóbal Paredes
Coordinador Administrativo

C.P. Liliana Martínez.
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Lic. Zunilda E. Agüero Jara
Jefa del Dpto. Proces. y Evaluación de Pedidos

Abg. María Vázquez
Coordinadora Legal

Lic. Carlos Meza D.
Director de Infraestructura y Operaciones – TICS

Cuadro Comparativo de Ofertas

LCO N° 18/2018 - "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMATICOS"

			SDA PARAGUAY S.A.				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cant.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	39121402-005	Acoplador Hembra	200	GENERICO	CHINA	60.000	12.000.000
2	26121609-003	Cable	15	PRISMATIC	CHINA	520.000	7.800.000
3	26121609-003	Cable	15	PRISMATIC	CHINA	620.000	9.300.000
4	26121607-001	Cable	500	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	0
5	43201803-002	Disco Duro externo de 1 TB Sata	22	TOSHIBA	CHINA	400.000	8.800.000
6	43201803-001	Disco Duro HDD de 1 TB Sata	65	TOSHIBA	CHINA	300.000	19.500.000
7	43201803-002	Disco Duro de 1 terabyte	5	TOSHIBA	CHINA	310.000	1.550.000
8	39121311-004	Ficha RJ 45	4.000	VCP	CHINA	1.000	4.000.000
9	43211601-002	Fuente para PC	20	MTEK	CHINA	145.000	2.900.000
10	43211606-009	Lector y Grabador de CD y DVD	20	LG	CHINA	170.000	3.400.000
11	43211708-003	Mouse usb	50	SATELLITE	CHINA	27.000	1.350.000
12	31201632-001	Pasta termica	10	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	0
13	26111702-011	Pila	100	GENERICO	CHINA	10.000	1.000.000
14	43201513-004	Placa Madre (Motherboard)	21	MSI	CHINA	2.320.000	48.720.000
15	39121402-002	Supresor de pico con prolongador	55	SATELLITE	CHINA	25.000	1.375.000
16	43201402-003	Tarjeta de memoria 4 GB DDR 3	40	KINGSTON	CHINA	297.000	11.880.000
17	43201402-003	Tarjeta de memoria 4 GB DDR 2	40	KOMPUTER BAY	CHINA	250.000	10.000.000
18	43201531-001	Tarjeta de video	2	EVGA	CHINA	1.650.000	3.300.000
19	43201402-003	Tarjeta de memoria	4	CRUCIAL	CHINA	553.000	2.212.000
20	43201404-002	Tarjeta red inalambrica USB	20	TP LINK	CHINA	80.000	1.600.000
21	43201405-001	Tarjeta de Red PCI	50	TP LINK	CHINA	54.000	2.700.000
22	43201405-001	Tarjeta de Red PCI Express	100	TP LINK	CHINA	63.000	6.300.000
23	26111501-011	HDD Rack -e SATA (externo)	5	SABRENT	CHINA	230.000	1.150.000
24	39121702-001	Cintillo	6	GENERICO	CHINA	12.000	72.000
25	39121205-001	Canaleta plastica para red	210	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	0
26	39121708-002	Pinza para Red	5	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA	0
27	43201531-001	Tarjeta de Video PCI Express	10	MSI	CHINA	210.000	2.100.000
28	43211706-002	Teclado USB	2	SATELLITE	CHINA	40.000	80.000
29	43211706-003	Teclado PS2	2	BENQ	CHINA	50.000	100.000
30	43201803-001	Disco duro IDE de 500 gb.	2	WESTERM DIGITAL	CHINA	550.000	1.100.000
31	43201803-001	Disco duro Sata de 500 gb.	2	TOSHIBA	CHINA	300.000	600.000
32	39121011-003	Fuente de alimentacion electrica	2	EVGA	CHINA	2.000.000	4.000.000
33	26111723-001	Gabinete con fuente de alimentacion	1	SATELLITE	CHINA	240.000	240.000
34	26121609-001	Cable UTP para Exteriores por caja	2	PRISMATIC	CHINA	400.000	800.000
35	39121011-001	Fuente de Alimentacion ATX/SATA/ATA	2	SATELLITE	CHINA	70.000	140.000
					Precio Total		**170.069.000**

Lic. Karina Vera
Jefa Dpto. Gestion de Adquisiciones

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: SDA PARAGUAY S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

LCO N° 18/2018 - "ADQUISICIÓN DE REPUESTOS INFORMATICOS"

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Relacion de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	39121402-005	Acoplador Hembra	GENERICO	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	200	60.000	12.000.000
2	26121609-003	Cable	PRISMATIC	CHINA	Unidad	CAJA	1	15	520.000	7.800.000
3	26121609-003	Cable	PRISMATIC	CHINA	Unidad	CAJA	1	15	620.000	9.300.000
5	43201803-002	Disco Duro externo de 1 TB Sata	TOSHIBA	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	22	400.000	8.800.000
6	43201803-001	Disco Duro HDD de 1 TB Sata	TOSHIBA	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	65	300.000	19.500.000
8	39121311-004	Ficha RJ 45	VCP	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	4.000	1.000	4.000.000
9	43211601-002	Fuente para PC	MTEK	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	20	145.000	2.900.000
10	43211606-009	Lector y Grabador de CD y DVD	LG	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	20	170.000	3.400.000
11	43211708-003	Mouse usb	SATELLITE	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	50	27.000	1.350.000
13	26111702-011	Pila	GENERICO	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	100	10.000	1.000.000
14	43201513-004	Placa Madre (Motherboard)	MSI	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	21	2.320.000	48.720.000
15	39121402-002	Supresor de pico con prolongador	SATELLITE	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	55	25.000	1.375.000
16	43201402-003	Tarjeta de memoria 4 GB DDR 3	KINGSTON	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	40	297.000	11.880.000
18	43201531-001	Tarjeta de video	EVGA	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	2	1.650.000	3.300.000
19	43201402-003	Tarjeta de memoria	CRUCIAL	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	4	553.000	2.212.000
20	43201404-002	Tarjeta red inalambrica USB	TP LINK	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	20	80.000	1.600.000
21	43201405-001	Tarjeta de Red PCI	TP LINK	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	50	54.000	2.700.000
22	43201405-001	Tarjeta de Red PCI Express	TP LINK	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	100	63.000	6.300.000
23	26111501-011	HDD Rack -e SATA (externo)	SABRENT	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	5	230.000	1.150.000
24	39121702-001	Cintillo	GENERICO	CHINA	Unidad	PAQUETE	1	6	12.000	72.000
27	43201531-001	Tarjeta de Video PCI Express	MSI	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	10	210.000	2.100.000
28	43211706-002	Teclado USB	SATELLITE	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	2	40.000	80.000
30	43201803-001	Disco duro IDE de 500 gb.	WESTERM DIGITAL	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	1	550.000	550.000
32	39121011-003	Fuente de alimentacion electrica	EVGA	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	2	2.000.000	4.000.000
33	26111723-001	Gabinete con fuente de alimentacion	SATELLITE	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	1	240.000	240.000
34	26121609-001	Cable UTP para Exteriores por caja	PRISMATIC	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	2	400.000	800.000
35	39121011-001	Fuente de Alimentacion ATX/SATA/ATA	SATELLITE	CHINA	Unidad	UNIDAD	1	2	70.000	140.000
									PRECIO TOTAL G.	157.269.000

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

1.1.0.340.30.1.99	**G.**	**148.142.000**
1.1.0.390.30.1.99	**G.**	**72.000**
2.1.1.340.30.14.99	**G.**	**9.055.000**
Total	**G.**	**157.269.000**

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones